



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de abril de 1977

Número 41

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ASUNTO: Se solicita la expropiación de dos fracciones de terreno con superficie total de 33,445.65 m<sup>2</sup>., perteneciente al Ejido de Chiluca, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.—Línea de 400 K.V. "NOPALA-VICTORIA".

México, D. F., noviembre 11 de 1975.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA,

DIRECCION DE TIERRAS Y AGUAS,

Bolívar No. 145, 2o. piso,

México 1, D. F.

At'n.: Sr Lic. Néstor Francisco Arana.

Subdirector de Expropiaciones.

El suscrito, Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., en liquidación, atentamente me permito manifestar lo siguiente:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada "NOPALA-VICTORIA", la cual atraviesa terrenos pertenecientes al Ejido de Chiluca, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, afectando dos fracciones de terreno con superficie total de 33,445.65 m<sup>2</sup>, de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

Ejido, Chiluca.—Municipio, Atizapán de Zaragoza.—Estado, México.—Fracc. 1—10.—Long. Med. (m), Irregular.—Ancho. (m.) 39.00.—Superficie, (m.) 33,445.65. Total 33,445.65.

Las fracciones afectadas aparecen con el número 1—10 coloreadas en rojo en el plano número 0580-19923 hoja 1, así como en el croquis, ambos de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., en liquidación, los que anexamos al presente escrito.

Fundo lo anterior en los Artículos Constitucionales 27, 72 Fracción X, 1o., y 17 Fracciones I y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; 1o., 2o., 3o., 8o., 112 Fracciones I, IV, 116, 343, 344, 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria y el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente:

I.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.—Dos fracciones de terreno pertenecientes al Ejido de Chiluca, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla de México, con una superficie total de 33,445.65 m<sup>2</sup>.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE.—El terreno será destinado para legalizar el derecho de vía de la línea de 400 K. V. "NOPALA-VICTORIA".

III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA.—Se encuentra fundada en las Fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es conveniente señalar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines; así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro,

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 5 de abril de 1977 | No. 41

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**SOLICITUD** de expropiación de terreno perteneciente al ejido "Chiluca", del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx.

**SOLICITUD** de expropiación de terreno perteneciente al ejido "Santiago Tlaltepoxco", del Municipio de Huehuetoca, Méx.

#### AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

S. A., en liquidación, es una empresa de participación estatal, sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Asímismo queremos asentar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A. ha solicitado la presente expropiación encontrándose en proceso de liquidación. En virtud de ello y del Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1974, por medio del cual se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir la totalidad de bienes y derechos que integran el patrimonio de la primera, y una vez terminada la liquidación de Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., la Comisión Federal de Electricidad será causahabiente patrimonial de la anterior y recibirá en su caso todos los derechos derivados de esta expropiación. En su oportunidad pondremos en su conocimiento el resultado final de que esta situación legal para todos los efectos a que haya lugar.

IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.— La que señale el avalúo que practique la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

#### V.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

a).—Copia heliográfica de un croquis elaborado por esta Compañía en donde aparece localizada en color rojo la faja de terreno que ocupa la línea en la zona del ejido de referencia.

b).—Copia fotostática que contiene datos de campo de la liga de la línea con un vértice del lindero del ejido, cálculo de orientación astronómica y cálculo de la superficie de la faja de terreno que será afectada por la construcción de la línea.

c).—Dos copias heliográficas del plano número 0580-19923 hoja 1.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo legal anteriormente indicado, me permito solicitar lo siguiente:

PRIMERO.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

SEGUNDO.—Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Ordenar que se verifique el avalúo de los terrenos afectados, por conducto de la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional y se notifique a esta empresa el monto del mismo, con el objeto de hacer el depósito correspondiente.

CUARTO.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para la resolución definitiva.

Atentamente,

Lic. Daniel Castaño Asmitia.—Rúbrica.

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.

México, D. F., a 5 de noviembre de 1975

ASUNTO: Se solicita la expropiación de una fracción de terreno con superficie total de 81,285.91 m<sup>2</sup>., perteneciente al Ejido de "Santiago Tlaltepoxco", Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

DIRECCION DE TIERRAS Y AGUAS.

Bolívar No. 145, 2o. Piso.

México 1, D. F.

At'n. Lic. Néstor Francisco Arana.

Subdirector de Expropiaciones.

El suscrito, como Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., en liquidación atentamente me permito manifestar lo siguiente:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 400 K. V. denominada "TULA-VICTORIA", la cual atraviesa terrenos pertenecientes al Ejido de "Santiago Tlaltepoxco", Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, afectando una fracción la cual

suma 81,285.91 m2. de acuerdo con los datos que a continuación se especifican y la cual solicito sea expropiada:

Ejido, Santiago Tlaltepoxco.—Municipio, Huehuetoca.—Estado de México.—Fracc. 3—2.—Long. (m.) Irregular.—Ancho, (m.) 46.00.—Superficie (m2.) 81,285.91.

Fundo lo anterior en los Artículos Constitucionales 27, 72, Fracción X; 1o., y 17 Fracciones I y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; 1o., 2o., 3o., 8o., 112 fracciones I y IV, 116, 343, 344, 345 de la Ley de Reforma Agraria y el Artículo 3o., de la Ley de la Industria Eléctrica de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente.

I.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.—Una fracción de terreno perteneciente al Ejido de Santiago Tlaltepoxco, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, (Fracción 3—2, 81,285.91 m2.), perteneciente al Estado de México, la cual suma en total 81,285.91 m2.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE.—El terreno será destinado para integrar el derecho de vía de la línea de 400 K. V. "TULA-VICTORIA".

III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOKA.—Se encuentra fundada en las fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, así como el Artículo 3o., de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es conveniente señalar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público; en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines; así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., en liquidación es una Empresa de participación Estatal, sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Asímismo queremos asentar que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., ha solicitado la presente expropiación encontrándose en proceso de liquidación. En virtud de ello y del Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1974, por medio del cual se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir la tota-

lidad de bienes y derechos que integran el patrimonio de la primera, una vez terminada la liquidación de Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A. la Comisión Federal de Electricidad será causahabiente patrimonial de la anterior y recibirá en su caso todos los derechos derivados de esta expropiación. En su oportunidad pondremos en su conocimiento el resultado final de esta situación legal para todos los efectos a que haya lugar.

IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.—La que señale el avalúo que practique la Dirección de Catastro, de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

V.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN.—

a).—Copia heliográfica del plano oficial del D. A. A. C., en el que aparece localizada la faja de terreno que abarca el derecho de vía de la línea mencionada.

b).—Copia fotostática que contiene datos de campo de la liga de la línea con un vértice del lindero del ejido, cálculo de la orientación astronómica y cálculo de la superficie de la faja de terreno que será afectada por la construcción de la línea.

c).—Dos copias heliográficas del plano No. 0582-19332-3 que contiene los cálculos señalados en el inciso anterior.

Por lo expuesto y con fundamento en el Artículo legal anteriormente indicado, me permito solicitar lo siguiente:

PIMERO.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

SEGUNDO.—Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el Artículo 344 de la Ley de Reforma Agraria.

TERCERO.—Ordenar se verifique el avalúo del terreno afectado por conducto de la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional y se notifique a esta Empresa el monto del mismo, con objeto de hacer el depósito bancario correspondiente.

CUARTO.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República, para la Resolución Definitiva.

Atentamente.

Lic. Daniel Castaño Asmitia.—Rúbrica.

Jefe del Departamento Jurídico.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 1159/76 PEDRO AGUILAR GALEANA, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicada en Santa Ana Tlapaltilán, Méx., que mide y linda Norte 8.50 metros con Calle Vicente Guerrero, Oriente 166.00 mts. con Saturnino Rodríguez, Sur, 8.00 mts. con Paseo de la Luz, Poniente 166 mts. con Pascual Rodríguez. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México el 10 de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1120.—31 marzo, 5 y 7 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JOSEFINA JIMENEZ ENRIQUEZ, promueve información de dominio de una casa habitación y solar anexo ubicada en la Calle de Agustín de Iturbide No. 33 en el Barrio de San Mateo E. Alta, Mpio. de Metepec, NORTE, 42.70 Mts. María Flores, SUR, 42.70 Mts. Calle de Agustín de Iturbide, ORIENTE, 9.25 Mts. Ma. Guadalupe Jiménez Enríquez, PONIENTE, 9.85 Mts. Calle de Gral. Ignacio Comonfort. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a doce de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—E. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1191.—31 marzo, 5 y 7 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

MARIA ELENA FUENTES JARDON, promueve diligencias información de dominio fin acreditar posesión concepto propietario tiene casa 200 calle Cuauhtémoc, poniente, Tenancingo, Méx., colinda: Norte, 14.80 metros, Josefina Solórzano Estrada; SUR, 15.00 metros, calle Cuauhtémoc; ORIENTE, 10.80 metros, María del Carmen González viuda Gómez-Tagle; PONIENTE, 10.60 metros, sucesión Felipe Guadarrama.

Cumplimiento previene artículo 2898 Código Civil, para publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, expido el presente en Tenancingo, Méx., marzo veintitrés mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil de Acuerdos, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1122.—31 marzo, 5 y 7 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

ING. CUBERTO DIAZ GOMEZ, promueve diligencias información de dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico propiedad particular, parte labor y parte incultivable, ubicado pueblo Ixtahuaca de Villada, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: norte, 136.05 metros, Inés Tapia; sur, 176.69 metros, camino viejo; oriente, se dice, en otra línea 31.68 metros, Cutberto Díaz Gómez; oriente, 128.16 metros, Cutberto Díaz Gómez y poniente 61.06 Constancia Ruiz.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., dieciséis días marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1130.—2, 5 y 9 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

HERMENEGLDO BERNAL GUADARRAMA, promovió diligencias información de dominio objeto acreditar posesión concepto propietario tiene sobre terreno rústico ubicado paraje "TOMA ACUITLAPILCO" Municipio Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE, 84.39 metros con calle Nacional; Sur, 148.00 metros, Victoria Díaz; ORIENTE, 298.00 metros, carretera; PONIENTE, 315.85 metros, con camino vecinal.

Cumplimiento previene artículo 2898 Código Civil, para publicación tres veces, de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, expido presente en Tenancingo, Méx., marzo veintitrés mil novecientos setenta y siete.—E. Secretario Civil de Acuerdos, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1123.—31 marzo, 5 y 7 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

JOSE ESTRADA HERNANDEZ, promovió diligencias información de dominio fin acreditar posesión concepto propietario tiene terreno rústico ubicado paraje "EL ZOCO", al sur de la Cabecera Municipal de Tonatico, México, colinda: NORTE, 366.00 metros, con Silvano García, José Jiménez y Melitón Padraza; SUR, 492.00 metros, con Emilio Benítez, Macario Acosta, Ignacio Domínguez; ORIENTE, 100.00 metros, con Dorla Colín; PONIENTE, 162.20 metros, con predio Municipal, Manuel Serrano, Santiago García.

Cumplimiento mandado artículo 2898 Código Civil, para publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, expido el presente en Tenancingo, Méx., marzo veintiséis mil novecientos setenta y siete.—El Secretario Civil de Acuerdos, P. J. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1124.—31 marzo, 5 y 7 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

YOLANDA LONGARES DE CASTAÑEDA, en representación de su menor hija YOLANDA CASTAÑEDA LONGARES, promueve Inf. de Dominio, de un terreno ubicado en SAN JERONIMO CHICAHUALCO, municipio de Metepec, México, mide y linda, Norte 29.37 mts. con HECTOR ORTIZ AVILA, Sur 29.60 mts. con IGNACIO LOPEZ GUIJON, Oriente 10.07 mts. con CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE, Poniente 10.07 con CALLE GUAYMAS. Superficie 297.26 mts2. se ordena publicación con el objeto de que los que se crea con mejor derecho al predio, lo deduzcan en términos de Ley.—El Secretario, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica

1127.—31 marzo, 5 y 7 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

JUAN CORNEJO GUADARRAMA, promueve diligencias información de dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre fracción terreno rústico, común repartimiento, restante predio conocido como "MAZATLA", ubicado barrio de El Salitre, este Municipio y Distrito, mide y linda: norte, 76.50 metros, Maximino Nieto Chávez; sur, 76.50 metros, Pedro Padraza Raza; al oriente, 32.00 metros vereda a Tepalcatepec; poniente, 37.10, metros, J Félix González, arroyo de por medio.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veinticinco días febrero mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1129.—2, 5 y 9 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANLINGO

## EDICTO

JUSTINO TRUJILLO ESTRADA, promovió diligencias información de dominio fin acreditar posesión concepto propietario viene teniendo terreno común repartimiento. Mide y colinda: NORTE 97.00 metros Rosalio Serrano SUR: 225.00 metros con calle. ORIENTE: 279.70 metros BENJAMIN DIAZ y FRANCISCO SERRANO; PONIENTE: 202.00 PABLO GARCIA Y FLORENCIO MERIDA. Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno" y "El Noticiero, editanse Toluca, expido presente en Tenancingo, Méx., a 23 Marzo mil novecientos setenta y siete.—El Secretario Civil de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica

1131.—2, 5 y 9 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

JULIA MARTINEZ DE BERMUDEZ promueve Información Ad-Perpetuam, Justificar posesión tiene, predio ubicado San Miguel Amoyaco, Méx., mide y linda: NORTE:—40.00 Mts. Camino; SUR:—5.00, 26.00 Mts. Miguel Villavicencio, Isidro Cordero; ORIENTE:—61.00 Mts. Magdalena Méjico; PONIENTE: 14.00 Mts. 27.00 Miguel Villavicencio Joaquín Valdez.

Públicarse por tres veces cada tercer día, personas crean derechos decirlos, Lerma, Méx., 27 Marzo 1977.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1133.—2, 5 y 9 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ROSALIO LOPEZ DE JESUS, promueve Información de Dominio de Dos terrenos de labor ubicados en términos del poblado San Andrés Cuexcontitlán, Sección II, antes Barrio de Santa Rosa, de éste Distrito de Toluca, y mide y linda, el primero: NORTE, 20.00 Mts. con Gaudencia Rojas, SUR, 20.00 Mts. Andrés González, ORIENTE, 81.20 Mts. con carretera, PONIENTE, 80.00 Mts. Guadalupe Ramírez; y el segundo terreno: NORTE, 13.60 Mts. Gonzalo Gutiérrez, SUR, 30.00 Mts. Guadalupe Ramírez, ORIENTE, 69.00 Mts. Canuto Ramírez, PONIENTE, 74.50 Mts. con Carretera. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a ocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1134.—2, 5 y 9 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

149/77

ANTONIO CHAVEZ GUIZAR, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio baldío de propiedad particular denominado "HUEYOTENCO" ubicada en el pueblo de San Juan Tehuixtltlán, Municipio de Atlautla, Estado de México.—Con las siguientes medidas y colindancias:— AL NORTE, 8.00 metros con Calle Ignacio Allende—AL SUR, 26.00 metros con Manuel Guzmán Castro.—AL ORIENTE 29.50 metros con Domingo Guzmán Castro. AL PONIENTE, 36.00 metros con Callejón sin nombre y Barranca.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en la ciudad de Toluca, Méx.—Chalco, Méx.—A veinticinco del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El C. Secretario del Ramo Civil C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1138.—2, 5 y 9 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. ANTONIO VARGAS MARTINEZ.

Promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "LA LOMA LOTE TRECE" ubicado en la Cuarta Demarcación del Municipio de Tepetcoxtoc, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 36.00 MTS. con Margarita Alba. AL SUR, 36.00 MTS. con Calle AL ORIENTE, 33.00 MTS. con lote 14; AL PONIENTE, 33.00 MTS. con lote 11.

Públicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Ventes.—Rúbrica

1141.—2, 5 y 9 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

CARLOS CHAVEZ JURADO, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión de predio ubicado en la Calle de Jiménez, sin número, en el Municipio de temascalcingo, con las siguientes medidas y colindancias NORTE:—30.00 Mts., con camino vecinal, SUR:—30.00 Mts. con Emilio Ruiz Rivas; ORIENTE:—80.00 Mts., con calle de Jiménez, PONIENTE:—80.00 Mts., con Rebeca Figueroa de Ríos, Sup. Total de 2,400.00 Mts. cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de Edictos en Periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERON ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces, consecutivas de tres en tres días, personas crean derecho acudan deducirlo a este Juzgado.—Dado en el Oro, Méx., a 25 veinticinco de febrero de 1977. mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1151.—2, 5 y 9 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

ARTURO ALVAREZ DEL CASTILLO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un predio rústico ubicado en Amanáico de Beterea, México, NORTE.—34.65 M. con propiedad de H. Ayuntamiento; SUR 48.20 M. con propiedad del Sr. Arturo Álvarez del Castillo, AL E. 104.80, con propiedad del H. Ayuntamiento, AL Q-107.75 M. con propiedad del señor Arturo Alvarez del Castillo, con una superficie de 4.469.60 M2. para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero de la ciudad de Toluca, México, a efectos del artículo 2898 del Código Civil.—Valle de Bravo, México, a 30 de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica

1156.—2, 5 y 9 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LOURDES PRADO AYALA, promueve información de Dominio, respecto del terreno denominado "SAN JAGO", ubicado en Huitzilhuacan, Chihuahua México, mide y linda: NORTE, 22.50 metros con Crispina Prado Ayala; SUR 22.50 metros con Antonio Manroy Aguilar; ORIENTE 12.50 metros con Silvestre Peña Prado; PONIENTE 12.50 metros con Calle. Superficie de 281.25 M2, aproximadamente.

Públicarse por tres veces de tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, Texcoco, Méx., a 30 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Molo.—Rúbrica.

1161.—5, 9 y 12 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

SELENE PACHECO MUÑOZ, promueve Información de Dominio sobre tres terrenos de labor ubicados en Santa Fé Mezapa Municipio de Xalatlaco, con las siguientes medidas: PRIMER TERRENO NORTE: 2 líneas de 14.83 y 21.00 m. con Luis Torregraza; SUR: 2 líneas de 29.66 y 22.07 m. con Mario Ramón Beteta; ORIENTE: 2 líneas de 23.52 y 49.67 m. con Mario Ramón Beteta; PONIENTE: 2 líneas de 27.06 y 47.32 m. con Luis Torregraza. CON UNA SUP. TOTAL DE: 3,264.016 m. cuadrados. SEGUNDO TERRENO CON SUPERFICIE TOTAL DE: 42,913.459 m. cuadrados; NORTE: diez líneas de 64.72 m. 24.81 m. 30.77, 21.69, 43.45, 9.22, 47.36, 18.39, 30.10 m., y 24.78, con camino a San José Mezapa; SUR: 6 líneas de 108.36, 31.88, 18.55, 34.40, 91.33 5.14 m. con Mario Ramón Beteta; ORIENTE: 4 líneas; 8.28, 64.27, 28.19 y 59.92 m. con camino Vecinal; PONIENTE: 4 líneas de 29.75, 14.81, 20.55 y 79.32 m. con Mario Ramón Beteta. TERCER TERRENO CON SUP. TOTAL DE 4,954.654 m. cuadrados; NORTE 32.30 m. con Camino a San José Mezapa; SUR: 32.55 m. con Juan Bobadilla; ORIENTE: 130.90 m. con terrenos de Santa Fé Mezapa; PONIENTE: tres líneas 41.15, 29.78, 74.07 m. con camino Vecinal.—Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero en Toluca, Méx., en términos del Art. 2898 del Código Civil.—Tenango del Valle, Méx., a de Marzo de 1977.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1157.—5, 9 y 12 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

El señor JUAN ARTURO HERNANDEZ GUEVARA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número diez de la manzana ciento ochenta y dos de la Colonia El Sol perteneciente al Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 20.00 M. con lote 9; al Sur, 20.00 M. con lote 11; al Oriente, 10.00 M. con lote 24 y al Poniente: 10.00 M. con calle 5. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda, y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados de siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1158.—5, 14 y 23 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 583/77.

TERCERA SECRETARIA.

SILVESTRE PEÑA PRADO, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno con casa denominado "SANTIAGO", ubicado en Huitzilhuacan, Chiautla, México perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 12.00 Mts., con Calle; AL SUR, 12.00 Mts. con Moises Monroy; AL ORIENTE, 49.00 Mts., con Calle; AL PONIENTE, 49.00 Mts. con Luis Merdrano Monroy, Antonio Monroy, Lourdes Prado Ayala y Crispino Prado Ayala; y con una superficie total aproximada de 588.00 Mts. Cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero Texcoco, México, a treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1164.—5, 9 y 12 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

SR. LUIS MALDONADO GARCIA.

El señor JULIO GUTIERREZ PACHECO, ha presentado ante este Juzgado, demanda en contra de Usted, en la vía Ordinaria Civil, la Prescripción Adquisitiva a su favor respecto del predio marcado como lote uno, manzana noventa y ocho, de la Calle Gobernador Javier González esquina con la Avenida Gobernador Alfredo del Mazo en la Colonia Granjas de Guadalupe, Municipio de San Cristobal Ecatepec; el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y toda vez que se ignora su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a Usted por medio de edictos para que dentro del término de treinta días, hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los cuatro días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

1160.—5, 14 y 23 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. DANIEL SOTO BRAVO.

SABINO RODRIGUEZ NAJERA, le demanda en la vía ordinaria Civil la Usucapación, respecto del lote de terreno 5; Manzana 207, Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl México, mide y linda; NORTE 21.50 metros con lote 4; SUR 21.50 con lote 6; ORIENTE 10.00 metros con Calle treinta y cuatro; PONIENTE 10.00 metros con lote 26; se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado, contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que si dejare de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rautlón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado; Texcoco, Méx., a 22 de marzo de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1163.—5, 14 y 23 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALFREDO FLORES OCHOA.

Promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "SANTIAGO" ubicado en el Poblado de San Lucas Huitzilhuacan, del Municipio de Chiautla, de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE, 40.00 Mts. con Calle. AL SUR, 46.00 Mts. con María de la Luz Reséndiz. AL ORIENTE, 40.00 Mts. con María Hernández. AL PONIENTE 40.00 Mts. con Calle.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a siete de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1165.—5, 16 y 23 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORA REFUGIO CRUZ DE CHAVEZ.

La señora ESTELA HERMENEGILDO DE CORDOBA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 19 de la manzana 44 de la Colonia Estrada de México de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 21.50 Mts., con lote 20; al Sur, 21.50 Mts., con lote 18; al Oriente, 10.00 Mts., con lote 12 y al Poniente, 10.00 Mts., con calle 35. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y, como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1159.—5, 14 y 23 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE 351/77  
TERCERA SECRETARIA.

BERTHA AREVALO.

JUAN ESCOBAR MARTINEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 4 denominado "ZOPILOTE O GAVILAN", ubicado en San Diego de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.00 Mts., con Lote 3; AL SUR, 20.00 Mts. con 5; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con Camino; y AL PONIENTE 10.00 Mts., con Lote 1, con superficie total de 200.00 Metros Cuadrados. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoseles las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijarán en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarseles, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. **Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

1162.—5, 14 y 23 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 495/77  
TERCERA SECRETARIA.

GUADALUPE VARGAS DE MARTINEZ, promueve INMATRICULACION respecta del terreno denominado "BUENAVISTA", ubicado en el Pueblo de Huexotla, de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 41.00 Mts., con Camino; AL SUR, 41.60 Mts., con sucesores de Cayetano Botello; AL ORIENTE, 193.50 Mts., con David Guerrero; AL PONIENTE, 184.00 Mts., con Gonzalo Sánchez, con superficie total aproximada de 7,600.00 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. **Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

1166.—5, 16 y 28 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

EMILIA PEREZ GONZALEZ, promueve Información Ad-perpétuum, objeto acreditar la posesión de un terreno con casa denominada "TEPOZAN", ubicado En Apaxco, México; que mide y linda: NORTE, 66.00 metros con calle de Mina, SUR, 67.00 metros con calle Nacional, AL ORIENTE, 103.00 metros con Maurilio Pérez, Y AL PONIENTE 102.40 metros con calle Nacional.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expida el presente en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de Marzo de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. **Buimara Díaz Serrano.**—Rúbrica.

1169.—5, 9 y 12 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

JORGE SALGADO GRANADOS, Promueve diligencias de información de dominio, para justificar propiedad y posesión de terreno en San Joaquín del Monte, San Felipe del Progreso, mide y linda: Noreste, 336 Mts. con Luisa Martínez, Sur un punto, 88 Mts y otro punto 132 Mts. Con Juan Marín, Oriente, 100 Mts Con Emilio Salgado, Poniente 177 Mts con Abel Benítez y Noroeste, un punto 99 Mts, otro punto 119 Mts Con Aurora Salgado.—Para su publicación tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse Toluca.—Expídese presente en Ixtlahuaca, Méx., 31 marzo 1977.—Doy fe.—El Secretario, Lic. **Fidencio Hernández Yslas.**—Rúbrica.

1170.—5, 9 y 12 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

ERNESTO VELAZQUEZ NAVA, Promueve diligencias información de dominio para justificar propiedad y posesión de terreno y casa ubicados San Ildefonso, este Municipio, mide y linda; Norte, 126.58 Mts Con Gilberto Nava, Sur, 131.80 Mts Santiago Martínez, Oriente 74.00 Mts, Federico Nava y José Mercedo; Poniente 75.66 Mts Ejido San Ildefonso, Casa compuesta dos recámaras, patio, cocina, baño, Bodega, construcción tabique, loza concreto, superficie construida 350.00 Mts cuadrados.—Para publicación, tres veces, de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, Editanse Toluca, Expídese presente en Ixtlahuaca, Méx., 31 Marzo 1977.—Doy fe.—El Secretario, Lic. **Fidencio Hernández Yslas.**—Rúbrica.

1171.—5, 9 y 12 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ANTONIO DIAZ SANCHEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 180/77, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "EL ARBOL", ubicado en el Barrio de Caliacac, Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda:

AL NORTE:— 40.00 Mts. con otro predio propiedad del suscrito; AL SUR:—40.50 Mts. con Albino Franco; AL ORIENTE:— 16.60 Mts. con Zanja; AL PONIENTE:— 23.10 Mts. con Fidel García Gonzalez, con superficie aproximada de 799.00 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta y uno día del mes de Marzo de mil noventa y siete.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1181.—5, 9 y 12 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

CASTULO ANGELES RAMIREZ, promueve diligencias información de dominio justificar propiedad y posesión un terreno ubicado Jiquipilco, Méx., denominado "La falda del Durazno", mide y linda: Norte 102.80 Mts Esteban Galindo y herederos Macedonio Cornelio, Sur 144.00 Mts Con Camino, Oriente 40.45 Mts Jose Esteban y Jesús Mercado, Poniente 120.25 Mts Juan Sánchez y Baltazar Dávila. Para publicación tres veces, de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse Toluca. Expídese presente en Ixtlahuaca, Méx., 31 marzo de 1977.—Doy fé.—E. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1172.—5, 9 y 12 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 278/977.—CAROLINA E. y MA. DEL CARMEN MONDRAGON GONZALEZ, promueve en el expediente indicado, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor VICTOR EDUARDO VENTRE MONDRAGON como parientes colaterales, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual derecho que las denunciadas, comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno por dos veces de siete en siete días.—Toluca, México a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé. C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1174.—5 y 12 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Sra.  
Juana Cisneros Iturbide.  
PRESENTE.

Las Sras. M. Engracia Cisneros de García y Angelina Cisneros Iturbide promueven en su contra juicio Ordinario Civil. La prescripción positiva del cincuenta por ciento del inmueble consistente en el terreno con casa ubicado en Independencia No. 90, actualmente 603 Ote. de ésta Ciudad. Por ignorarse su domicilio el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil ordenó emplazarla por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.—Toluca, Méx., a treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1175.—5, 14 y 23 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

MARIA TERESA GOMEZ LEYVA, promovió en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de cinco años, sobre la casa número 103 de la Calle Francisco I Madero en Tlanquintenco, Méx., Mide y Linda: Al Norte 27.80 metros Vicente G. Pulido; Sur 38.50 metros Lenadro Gómez; Oriente 3.75 metros con Vicente Pulido y Poniente 15.90 metros con Calle de su ubicación, Superficie 256.00 metros cuadrados. Publíquese tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, para que los que se crean con derecho lo deduzcan, se expide en Tenango del Valle, Méx., a 28 de marzo de 1977.—Doy fé.—El C. Secretario Civil, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1182.—5, 9 y 12 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

AURELIANO VENEGAS LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de una fracción de terreno denominado "LAS SALINAS" ubicado en Nextlalpan, México, que mide y linda: NORTE 66.00 metros con Eufemio Mondraon Flores, AL ORIENTE, 66.00 metros con J. Dolores Trejo Martínez AL SUR 66.00 metros con Elena Domínguez Pacheco y A PONIENTE 66.00 metros con calle.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los treinta días del mes de Marzo de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1168.—5, 9 y 12 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

ALFONSO ANGELES SALAZAR, promueve diligencias información de dominio, para justificar propiedad y posesión de un terreno ubicado Barrio San Joaquín, este Municipio, mide y linda: Norte 102 Mts Zenón Hernández, Sur, un punto 15.50 Mts, otro punto 42.50 Mts Adelaida Valdéz, Oriente, un punto 102 Mts Dioncio Cruz, otro punto, 72 Mts Adelaida Valdéz, Poniente, 186 Mts Con camino. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse Toluca. Expídese el presente en Ixtlahuaca, Méx., Marzo 31 de 1977.—Doy fé.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1173.—5, 9 y 12 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

RUBEN CONTRERAS ALANIS, promueve Información Ad-Perpetuam de terreno ubicado en SANTA ANA TLAPALTITLAN de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.00 Mts. con Guadalupe Díaz; AL SUR: 6.00 Mts. con María Peña; AL ORIENTE: 20.00 Mts con Alejandra Peña; AL PONIENTE: 20.00 Mts. con Rosendo León, con superficie de 120.00 Mts. cuadrados. Se ordena publicación, con el objeto de que quienes se crean con mejor derecho sobre el predio, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 28 de Marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1183.—5, 9 y 12 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Señores Silvia González Arrellano y Gilberto Arrellano Vega.

En este Juzgado y bajo el número 1627/76, se ésta tramitando el Juicio Ordinario Civil, sobre Rescisión de Contrato Preliminar de Compra Venta, respecto de la Casa Construida en el lote número cincuenta y uno, de la Manzana diecisiete del Fraccionamiento Bellavista, promovido en contra de Ustedes, por Fraccionadora Bellavista, S. A.—Como se ignora su actual domicilio se les emplaza por medio de éste edicto, haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación de este edicto.

Se expide para ser publicado por TRES VECES de OCHO en OCHO DIAS en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1184.—5, 14 y 23 abril.



## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### RODER CHRISTENSEN, S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Roder Christensen, S. A. a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas que será celebrada el 20 de abril de 1977, a las 10:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicada en Calle 4 No. 6 Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente Orden del Día.

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I. Modificación al Artículo NOVENO de los estatutos de la sociedad.

#### ASAMBLEA ORDINARIA

II. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.

III. Resolución sobre el balance general y estado de resultados de la sociedad al 31 de diciembre de 1976, previo informe del Comisario y en su caso resolución sobre aplicación de utilidades.

IV. Remuneración para los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la sociedad.

V. Designación de los miembros del Consejo de Administración, Funcionarios y Comisario.

VI. Asuntos varios.

VII. Designación de Delegados que formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 31 de marzo de 1977.

Por el Consejo de Administración,

**Fernando Loera S.**—Rúbrica  
Secretario.

1167.—5 abril.

### PROMOTORA PEDRO DE GANTE, S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PROMOTORA PEDRO DE GANTE, S. A., a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, Laguna de Ojuelos s/n, Zinacantan, Edo. de Méx., el día 20 de abril de 1977 a las 9:00 a.m. y que se registrará bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA.

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, discusión y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la administración de los Estados Financieros e informe por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
- 5.—Informe del Comisario, proyecto de aplicación de resultados discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

#### A T E N T A M E N T E.

Toluca, Méx. a 28 de marzo de 1977.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**Victor Manuel Palacios Escudero.**—Rúbrica.

1176.—5 abril.

### CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S. A., a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo en las instalaciones de Club de Golf el día 29 de abril de 1977 a las 18:00 p.m. y que se registrará bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA.

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.

3.—Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la asamblea anterior.

4.—Presentación por la administración de los estados financieros e informe por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.

5.—Informe del comisario, proyecto de aplicación de resultados discusión de los mismos y aprobación en su caso.

6.—Elección de Consejeros, funcionarios y comisario.

7.—Asuntos Generales.

8.—Clausura de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas deberán obtener los pases para la asamblea dentro de las 24 horas anteriores a las mismas en las oficinas del Club.

#### A T E N T A M E N T E.

Toluca, Méx. a 29 de marzo de 1977.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**Juan Sangado Montesinos.**—Rúbrica.

PRESIDENTE.

1177.—5 abril.

### CIMMSA, S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CIMMSA, S. A., a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, Hidalgo Pte. No. 405 en Toluca, Méx., el día 20 de abril de 1977 a las 18:00 p.m. y que se registrará bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA.

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la asamblea.
- 3.—Lectura, discusión y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la administración de los estados financieros e informe por el ejercicio terminado el 28 de febrero de 1977.
- 5.—Informe del Comisario, proyecto de aplicación de resultados discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, funcionarios y comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la asamblea.

#### A T E N T A M E N T E.

Toluca, Méx. a 29 de marzo de 1977.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**Gabriel Mena Palacios.**—Rúbrica.

1178.—5 abril.

### ASOCIACION MEXICANA DE FOMENTO SOCIAL, A. C.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la ASOCIACION MEXICANA DE FOMENTO SOCIAL, A. C. a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, Ex-hacienda Altamirano s/n, Zinacantan, Edo. de México, el día 20 de abril de 1977 a las 11:00 a.m. y que se registrará bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA.

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, discusión y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la administración de los estados financieros e informe por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
- 5.—Informe del Comisario.
- 6.—Elección de Consejeros, funcionarios y comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

#### A T E N T A M E N T E.

Toluca, Méx. a 29 de marzo de 1977.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

**José Caire Pages.**—Rúbrica.

1179.—5 abril.

ASOCIACION DE COLONOS DE CLUB CAMPESTRE  
SAN CARLOS, A. C.

CONVOCATORIA.

Se convoca a los Señores Accionistas de la ASOCIACION DE COLONOS DE CLUB CAMPESTRE SAN CARLOS, A. C., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social de la Asociación, el día 20 de Abril de 1977, a las 10:00 A.M. y que se registrá bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1976.
- 5.—Informe del Comisario, Proyecto de aplicación de resultados, discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Aceptación de nuevos Asociados.
- 9.—Clausura de la Asamblea.

A T E N T A M E N T E.

Toluca, Méx. a 28 de marzo de 1977.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Gabriel Abraham H.—Rúbrica.

1180.—5 abril.

ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL

PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS NUMEROS QUE ENSEGUIDA SE MENCIONAN.

Núm. (s)	Sec. (es)	Fecha (s)	Tomo	EXTRACTO (S)	Pág (s)
16		23—III—77	CCCXLI	SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. Reglamento Interior de la Secretaría de Programación y Presupuesto.	4
16		23—III—77	CCCXLI	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Decreto por el que se reforma la fracción III del Artículo 3o. del Decreto que creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.	18
16		23—III—77	CCCXLI	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. Convocatoria para la celebración de una Convención Mixta Obrero Patronal Revisor del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Fibras Duras	18
17		24—III—77	CCCXLI	SECRETARIA DE COMERCIO. Acuerdo por el que se fijan los precios oficiales de los artículos de importación amparados con las fracciones 13.03.A.008, 29.25.A.043, etc (Lista de Precios Número 3).	7

				Acuerdo que constituye el Comité Consultivo de Precios de los Productos Medicinales.	7
				Decreto por el que se modifica la tarifa contenida en el artículo primero del decreto publicado el 28 de mayo de 1974, por el cual las personas que en calidad de pasajeros en vuelo de salida, usan los aeropuertos internacionales.	10
18	Primera	25—III—77	CCCXLI	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Resolución que da a conocer los valores a que se refieren los artículos 27 fracción XII y 30 párrafo final de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	6
18	Primera	25—III—77	CCCXLI	SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. Oficio por el que se aprueba la reforma del artículo 11 de los estatutos de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas.	6
				Fo de erratas de la Norma Oficial Mexicana. Determinación de Sustancias Activas al Azul de Metileno (Detergentes) en Agua DGN. AA—39—1976, publicada el 29 de diciembre de 1976.	7
18	Segunda	25—III—77	CCCXLI	Oficio Circular número 102—264 por el que se establecen bases especiales de tributación en materia de los impuestos al ingreso global de las empresas.	1
19		28—III—77	CCCXLI	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Circular número 343-III-A-2 1-1, que fija los valores oficiales y cuotas para el cobro del impuesto de producción de los minerales, metales y compuestos metálicos, en enero de 1977.	2
19		28—III—77	CCCXLI	SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. Acuerdo por el que se tienen por autorizadas las transmisiones de concesiones mineras y los derechos que de ellas derivan que se ajusten a las disposiciones de la Ley Minera de 1975.	6
20		29—III—77	CCCXLI	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. Circular número 343-III-A-2 1-2 que fija los valores oficiales y cuotas para el cobro del impuesto de producción de los minerales, metales y compuestos metálicos en febrero de 1977.	1
20		29—III—77	CCCXLI	SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. Oficio por el que se aprueba la reforma del artículo 12 de los estatutos de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas.	8

## SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO

## GUARDIAS DE FARMACIAS PARA LOS MESES DE:

ABRIL, MAYO Y JUNIO 1977

DIA	NOMBRE	DIRECCION	NOMBRE	DIRECCION
1.	—CRUZ BLANCA	Pasaje 16 de Septbre.	SANTA ELENA	Juárez Sur No. 906
2.	—SANTA MARIA	Guerrero No. 101	PROVIDENCIA	Bravo Nte. No. 101-C
3.	—DE JESUS	Sor Juana Nte. No. 209	ESTRADA	Tenancingo No. 508-B
4.	—TOLUCA	Independencia Pte. No. 114	CRISTO MEDICO	Pasaje Terminal-Mercado
5.	—DE DIOS	Lerdo Ote. No. 208	AMERICAS	Pino Suárez Sur No. 700
6.	—REGINA	Morelos Pte. 606	CARMENCITA	Juárez Nte. No. 416
7.	—MODERNA	Independencia Pte. No. 105	SAN JORGE	Rayón Nte. No. 603 A
8.	—TERMINAL	Juárez Sur No. 208	DEL FOS	Gómez Farías Pte. No. 514
9.	—EUGUI	Morelos Pte. No. 1009	CLAUDIA	Juárez Sur No. 1201
10.	—SAN JOSE	Lerdo Ote. No. 201	COLON	Paseo Tollocan No. 508
11.	—ANGELUS	Hidalgo Pte. No. 200	SAN MIGUEL	F. Berriozábal No. 105-6
12.	—UNIVERSIDAD	Juárez No. 300	GUTI	José Luis Alamo No. 700
13.	—DE LOS POBRES	G. Farías v F. Villanueva	SAN JUAN	5 de Febrero No. 100-B
14.	—REX	Hidalgo Pte. No. 113-A	SELECTA	F. Villanueva No. 610
15.	—AZUL	Portal Madero No. 202	SANTA CECILIA	Morelos Ote. No. 322
16.	—SAN ANTONIO	Lerdo Pte. No. 421	INCOR	Allende No. 409
17.	—DEL CAMPESINO	G. Pedraza No. 114-A	DEL PRADO	P. Suárez y Constituyentes
18.	—CONSUELO	Humboldt Nte. No. 107	REFORMA	Hidalgo Pte. No. 904
19.	—NUEVA	Juárez Sur No. 211	COLONIAL	Río Verdiguél No. 127
20.	—AVENIDA	Hidalgo Ote. No. 504	LERDO	Lerdo Ote. No. 415
21.	—RINCON	Hidalgo Pte. No. 302	SONIA	I. Rayón Nte. 503
22.	—CENTRAL	Allende No. 107	PARIS	I. Fabela Nte. No. 403
23.	—SAGRADO CORAZON	Indep. Esq. L. Vicario	CRISTO MEDICO	Int. Terminal Toluca
24.	—MAYRA	Hidalgo Pte. No. 316	FENIX	Matamoros e Hidalgo
25.	—LA FE	Lerdo Pte. 422	IRIS	F. Villanueva No. 1019
26.	—REGIA	Juárez Nte. No. 201	DEL CENTRO	Lerdo Pte. No. 406-C
27.	—PURISIMA	Galeana No. 102	TOLLOCAN	W. Labra No. 102
28.	—PERP. SOCORRO	Villada No. 120	TERESITA	S. Degollado No. 115
29.	—BOULEVARD	Isidro Fabela Sur No. 307	LISTER	G. Farías Pte. No. 201
30.	—SAN PATRICIO	Pasaje 16 de Septiembre	SERVET	I. Fabela Nte. No. 507
31.	—GUADALUPE	Indep Ote. No. 100	HIDALGO	Hidalgo Pte. No. 305

EL JEFE DE CONTROL SANITARIO

JURISDICCION No. UNO

GONZALO ESTRADA GOMEZ.—Rúbrica.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**  
Oficial Mayor de Gobierno

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

**LIC. JUAN UGARTE CORTES,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

**PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.